

Bioética y ética civil

► Manuel Losada Sierra*

► 006
Bioética

* Director Revista Latinoamericana de Bioética, Universidad Militar Nueva Granada. Email: manuel.losada@unimilitar.edu.co

INTRODUCCIÓN

Estamos siendo testigos de una ampliación de las fronteras de la bioética. En efecto, ya no se trata solamente de los problemas médicos y medioambientales, temas clásicos de la bioética, sino que también se ha entendido que si la bioética se interesa de la calidad de la vida humana sobre la tierra, no se puede ignorar la forma como los seres humanos se relacionan entre sí y construyen espacios de convivencia.

Los espacios de debate bioético, son en sí mismos, escenarios en donde confluyen distintas cosmovisiones y son un pequeño laboratorio de lo que son las sociedades contemporáneas que se han despojado de los monismos morales y permiten la pluralidad de visiones. Me parece que hay una doble influencia entre la bioética y la ética civil; en primer lugar, solamente es posible la bioética si la consideramos en el escenario de sociedades pluriaxiológicas y no monistas, pero también la misma bioética ayuda a construir los espacios para que crezca la construcción de la ética civil. Trataremos de mostrar en lo que sigue lo que acabo de afirmar.

BIOÉTICA Y PLURALISMO

Una de las características de la bioética, es su carácter pluralista e interdisciplinario. La bioética no asume respuestas definitivas para los problemas más complejos que se plantean a la vida humana. No asume enfoques religiosos ni dogmáticos y busca el concurso de distintos saberes en el estudio de los mismos. Diego Gracia afirma que la bioética es pluralista porque es hija de la revolución liberal, nació y se desarrolló en el mundo anglosajón¹.

Cuando se habla de preocupación por el futuro de la vida humana, estamos hablando de las consecuencias que los avances científico-tecnológicos pueden tener en la calidad de la vía humana sobre la tierra, pero igualmente estamos hablando de las posibilidades de hacer de nuestra vida, una vida más humana, es decir, crear las condiciones para que se respete la dignidad humana, en este sentido participa de las preocupaciones que la tiene la ética en general respecto a las condiciones en las cuales los seres humanos establecemos nuestras relaciones con los otros.

Creo que los espacios académicos en los que se debaten los temas bioéticos deben crear en los estudiantes las condiciones para desarrollar algunas actitudes que quisiera poner de presente en este momento.

Una ética para la convivencia plural

Desde los primeros filósofos del mundo occidental, que tuvieron en Atenas su centro de su reflexión, se ha considerado que los humanos son seres sociales, es decir, que en la vida común encuentran las condiciones para sentirse verdaderamente humanos. Los filósofos clásicos de la antigüedad griega como Platón y Aristóteles descubrieron la vocación natural del ser humano a realizarse como tal en la "*polis*", es decir, en la comunidad política, en la ciudad. Los seres humanos se agrupan en comunidades porque allí precisamente se encuentra su bien más propio. No podría un hombre vivir naturalmente fuera de la comunidad, en la soledad.

Para los filósofos griegos es claro que el hombre no vive para sí mismo sino para los demás y, gracias a la razón, que lo distingue de los demás animales, es capaz de conocer las cosas, de nombrarlas, de distinguir y jerarquizar. Por tanto, es capaz de reconocer lo justo de lo injusto; es capaz de establecer leyes y de buscar una vida superior a la de los irracionales. En este orden de ideas, no debería haber conflicto entre el bien del individuo y el bien de la comunidad, porque aquel se entiende y concibe como ciudadano.

Esta afirmación encuentra detractores en la historia, pensemos en Hobbes, por ejemplo, para quien los humanos son en estado de naturaleza profundamente violentos y, diríamos hoy, antisociales. El individuo se quiere a sí mismo, es ambicioso y teme morir. Sin embargo, para Hobbes, los seres humanos logran ponerse de acuerdo a fin de poder convivir sin llegar al extremo del asesinato. El acuerdo consiste en delegar el poder individual en un poder central, superior, al que Hobbes llama Leviatán. Es el poder político, que es artificial porque es creado por los hombres y su objetivo es mantener la paz y evitar morir a manos de los semejantes.

Sintamos o no alegría al convivir con otros, estamos destinados a compartir nuestra existencia en sociedad. Pero esta convivencia no resulta del todo fácil. Los humanos somos muchas veces impredecibles, somos capaces de los actos más extraordinarios de generosidad pero también de los actos más infames de agresión a los demás. Y en medio de estos extremos están los actos cotidianos de intolerancia, rencores, envidias y faltas de solidaridad.

Por todo esto, es necesario regular la convivencia humana. Si bien es cierto que el derecho cumple una función reguladora muy importante, también lo es que necesitamos establecer unas condiciones de convivencia cuyo marco de referencia sea mucho más amplio

que el que establece el derecho, y que nazca de la decisión libre de los humanos que deciden ser más humanos, vivir en comunidades más pacíficas, más cívicas, en donde no todo valga lo mismo y en donde se pueda estar seguro del respeto a la condición humana como fundamento básico y elemental de la convivencia.

Este es el papel que juega la ética. Se trata de ver que la ética es una necesidad en las sociedades humanas porque no podemos renunciar a ella. Somos éticos así como somos racionales, no podemos renunciar a ninguna de las dos. Y si tomamos en serio la ética, y la separamos de exigencias religiosas, podremos construir estructuras sólidas de convivencia.

Pero desde la modernidad, hemos entendido que la ética tiene que ver con el carácter o comportamiento de los humanos en las sociedades pluralistas. En efecto, las graves consecuencias de las guerras religiosas de los siglos XVI y XVII llevaron a considerar la necesidad de la convivencia entre personas con distintas formas de vida religiosa, agnóstica o atea. Pero ha sido especialmente exigente con el desarrollo de las sociedades democráticas contemporáneas, que se caracterizan por ser liberales y pluralistas. En otras palabras, sociedades en las que conviven personas con distintas maneras de ver la vida, con diferentes explicaciones sobre lo bueno y con diferentes maneras de concebir su relación personal con la divinidad.

La ética del ciudadano tiene que ver con unos valores que le permiten afrontar con éxito la convivencia, lo que significa mostrar respeto por los demás, consideración con los más necesitados, solidaridad con los proyectos comunes y con lo público. Es el propósito de hacer un mundo más humano.

Los seres humanos, por tanto, convivimos en sociedades complejas, en donde coexisten formas diversas de vida religiosa, política, cultural y étnica. Igualmente, en esas sociedades conviven humanos con intereses, ambiciones, proyectos y valores. Esta multiplicidad de formas de vida y de proyectos, hace que la convivencia no sea fácil y que se requieran unos consensos que nos permitan construir sociedades respetuosas de las diferencias y, por tanto, de la dignidad humana. Esta es la cuestión fundamental de la ética contemporánea.

Adela Cortina describe la ética cívica como "un tipo de saber que pretende orientar la acción humana en un sentido racional; es decir, pretende que obremos racionalmente"² Lo cual significa, un saber para actuar y no tanto un saber teórico, si bien la reflexión sobre el actuar es fundamental. Y es racional en el sentido de que no se basa en una fe religiosa particular y además requiere un ejercicio intelectual para "saber ordenar las metas de nuestra vida inteligentemente".³

1.2.2 Ética y ciudadanía

De acuerdo con Victoria Camps y Salvador Giner, la ciudadanía puede entenderse de dos formas: Por un lado, los seres humanos libres e iguales ante la ley que conforman una comunidad política. Y, por otro, la condición que cada uno posee de ser miembro de esa comunidad. Este segundo sentido sería el que nos confiere el derecho al voto, el de elegir y ser elegido, el de recibir los beneficios sociales del estado, el de presentar reclamos y exigir explicaciones a las entidades públicas, etc.⁴

La palabra ciudadano se refiere a la condición de quien vive en la ciudad, es decir, quien comparte relaciones con otros en una sociedad en las que se entrecruzan constantemente voluntades e intereses de diverso orden que los obligan a buscar la mejor manera de solucionar sus conflictos y crear proyectos comunes que los benefician a todos.

Aquí es donde el ciudadano se entiende como parte de una comunidad a la que tiene que aportar y de la que debe sentirse responsable. El reto es la colaboración y la solidaridad más allá de las diferencias que se puedan tener con los otros miembros del conglomerado humano. No importa si las diferencias con mis vecinos, compañeros de trabajo o personas con las que me relaciono cotidianamente se establecen en términos de política, religión, cultura, etnia o condiciones económicas. Lo verdaderamente importante es la forma como yo encaro esa convivencia para beneficio de todos.

En este sentido, Adela Cortina recuerda que la construcción de un mundo ético “no tiene por protagonistas héroes legendarios, ni tampoco exclusivamente políticos, famosos de los medios de comunicación, personajes célebres del mundo de la imagen, sino son creadoras cuantas personas –varones y mujeres– se empreñen en la empresa, en el quehacer compartido, de construir en serio un mundo más humano. Un mundo al que no puedan resultarle ajenos, sino muy suyos, ni los requerimientos del sufrimiento, ni las exigencias de la justicia, ni la aspiración de la felicidad”.⁵

Hace unos años, algunos investigadores sociales se propusieron estudiar la idiosincrasia del pueblo colombiano, es decir, las características que nos identifican y los factores que inciden en la organización social. Llamaron a este ejercicio académico “¿Para dónde va Colombia?”⁶, y lo estructuraron alrededor del concepto de *almendrán*⁷. Éste describe la forma cómo los colombianos enfrentamos nuestra relación con los demás, las reglas de juego que manejamos en esas relaciones y el nivel de capital social que tenemos acumulado en las relaciones humanas y con las instituciones.

Recuerda Fernando Chaparro en las primeras páginas del libro apenas mencionado, la anécdota del profesor Takeushi, aquel famoso profesor de matemáticas de la Universidad Nacional, venido del Japón, y a quien alguna vez en un programa de televisión le preguntaron las razones por las que el Japón logró tales niveles de desarrollo cuando a mediados del siglo XX tenía los mismos niveles de pobreza de Colombia. La respuesta fue contundente: “mire es que un colombiano es más inteligente que un japonés; pero dos japoneses son más inteligentes que dos colombianos”.⁸

Lo que a fin de cuentas nos presenta esta investigación es el contraste entre la gran capacidad para generar oportunidades de beneficio individual y el escaso interés por buscar caminos de trabajo comunitario. Es un contraste entre los ingentes recursos creativos que desplegamos para beneficiarnos individualmente frente a la pereza por participar en actividades de beneficio común. En el individualismo marcado estaría parte de la explicación a la corrupción, al amiguismo en el manejo de los cargos públicos, al tráfico de influencias, entre otras prácticas de nuestro panorama nacional.

Uno de los ensayos más lúcidos de este trabajo de investigación es el del profesor Francisco Gutiérrez Sanín. Nos pone a pensar en torno a una idea: la forma como los colombianos adelantan “con entusiasmo prácticas sociales que critican en los demás” y lo enfatiza con estas palabras: “se

critican males como la corrupción, la desconfianza y la violencia, pero se les utiliza como recursos claves. El que yo deplore que la sociedad esté compuesta por avivatos no quiere decir que yo no lo sea; de hecho el mejor de los mundos posibles para el avivato es uno compuesto por cándidos cumplidores de las normas que sean fácilmente explotables”.⁹

La ética del ciudadano tiene que ver con unos valores que le permiten afrontar con éxito la convivencia, lo que significa mostrar respeto por los demás, consideración con los más necesitados, solidaridad con los proyectos comunes y con lo público. Es el propósito de hacer un mundo más humano.

REFERENCIAS

- CAMPS, Victoria- GINER, Salvador. Manual de civismo. Barcelona: Ariel, 1998
- CORTINA, Adela. Ética de la empresa. Madrid: Trotta, 2005.
- ———. La ética de la sociedad civil. Madrid: Anaya, 1995.
- CORTINA, Adela. Hasta un pueblo de demonios: Ética pública y sociedad. Madrid: Taurus, 1998.
- GÓMEZ BUENDÍA, Hernando (Comp.). ¿Para dónde va Colombia? Bogotá: TM Editores, 1999.
- GRACIA, Diego. Fundamentación y enseñanza de la bioética. Bogotá: Editorial El Búho, 2004.
- JONAS, Hans. El principio de responsabilidad. Barcelona: Herder, 1995.
- KÜNG, Hans. Proyecto de una ética mundial. Madrid: Trotta, 2006
- ———. La realidad y su sombra, Madrid, Trotta, 2001.
- MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2001.

NOTAS

- 1 GRACIA, Diego. Fundamentación y enseñanza de la bioética. Bogotá: Editorial El Búho, 2004, pp. 62-63.
- 2 CORTINA, Adela. Ética de la empresa. Madrid: Trotta, 2005, p. 17.
- 3 Ibid.
- 4 Cf. CAMPS, Victoria; GINER, Salvador. Manual de civismo. Barcelona: Ariel, 1998, p. 15.
- 5 CORTINA, La ética de la sociedad civil. Madrid: Anaya, 1995, pp. 10-11.
- 6 GÓMEZ BUENDÍA, Hernando (Comp.). ¿Para dónde va Colombia? Bogotá: TM Editores, 1999.
- 7 El almendrán es el fruto del árbol del mismo nombre y el compilador del libro explica así la utilización de este nombre para describir la forma de ser del colombiano: “Tal vez porque va por dentro, porque es denso, porque suena voluminoso, porque tiene una pizca de dulce y un resabor amargo, porque está en el centro como la almendra pero no lo gramos agarrarlo, como el almendrán” (GÓMEZ BUENDÍA Hernando. “La hipótesis del almendrán”. En: Ibid. p. 6).
- 8 CHAPARRO OSORIO, Fernando. Guía del lector. En: GÓMEZ BUENDÍA, Op. cit., p. viii.
- 9 GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Malestar macro, conformismo micro. En: GÓMEZ BUENDÍA, Op. cit., p. 88-89.